

nado que contenta, se mandó archivar
 Otro Por mi el Sr. se dio cuenta de una comunicacion del
 Sr. Jefe Superior de Indias en
 lo que se le dirigió con fecha
 de Diciembre ultimo en lo que
 tubiese habido de que a el Sr. Alguacil el mismo
 sueldo que obtenian por ser imposible el que se
 puedan sustentar con lo q. el Sr. teniente habien-
 doles, a cuyo peticion solo a teniente habien-
 dole a de que a el Sr. Alguacil el
 mismo sueldo que obtenia y que se le satis-
 faga lo restante hasta lo que cubra el de la
 cantidad presupuesta para gastos imperiales
 y enterados. El Sr. acordaron se cumpla a el
 presupuesto en esta comunicacion

Otro Por unanimidad acuerdan, se es pida como si-
 brentes de cinco reales y siete c. diez y siete
 para el pago del sueldo del Sr. del mes de
 Abril ultimo

con lo que se termino este acto que firmen
 de lo q. el Sr. sabe, de que Certifico.

Juan de Dios escribes Conesa
 Carrillo J. Martinez Rodriguez

J. A. D. A. C.
 Juan de Dios
 Conesa

sesion del dia veint
 y cinco de Enero

En la villa del Puerto y de veint y cinco de
 Enero año de mil ochocientos cuarenta y cinco,
 fueron reunidos en sala capitular los Sr. D.
 Jeronimo Aguirre Alcalde Conde, con el
 teniente D. Bernabe Conesa y los Concejales D.
 Nicolaz Escudero, D. Alfonso Garin, D. Juan Mar-
 tin, D. Alejandro Carrizo, D. Ponciano y Don
 Campillo con el Procurador Sindico D. Joaquin
 Rodriguez y heredo que fueron: Por mi el
 Sr. se dio cuenta de el Sr. de lo que

